

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2016, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas.

De conformidad con lo que dispone el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y por el Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Huelva, publicado en el BOJA de 11 de mayo de 2011.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, quedando estructurado en la forma que se detalla en el Anexo de la presente Resolución:

1. Incluir el párrafo siguiente en relación con la optatividad, a continuación de la tabla de cuarto curso (segundo cuatrimestre) y antes de Relación asignaturas optativas ofertadas, que consta en la página 63 del BOJA de 11 de mayo de 2011: «El alumnado deberá cursar en cuarto curso el total de créditos optativos (24), independientemente de su ubicación cuatrimestral. En caso de simultaneidad de estudios con el grado de Finanzas y Contabilidad, al menos 12 de los 24 créditos deberán ser cursados en la segunda titulación».

2. Incluir la siguiente llamada a continuación de la tabla de cuarto curso (segundo cuatrimestre) y antes de Relación asignaturas optativas ofertadas, que consta en la página 63 del BOJA de 11 mayo de 2011, en relación con la asignatura «Prácticas en Empresas»: «*Se amplía la posibilidad de cursar las Prácticas en Empresas en el primer cuatrimestre del cuarto curso».

3. Incluir la siguiente llamada a continuación de la tabla de segundo curso (primer cuatrimestre), que consta en la página 63 del BOJA de 11 de mayo de 2011, en relación con la asignatura «Contabilidad Financiera II»: «**Prerrequisito: Para cursar “Contabilidad Financiera II” se debe haber cursado “Contabilidad Financiera I”».

Huelva, 24 de febrero de 2016.- El Rector, Francisco Ruiz Muñoz.

A N E X O

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE GRADUADO O GRADUADA EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS POR LA UNIVERSIDAD DE HUELVA (RAMA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS)

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

Tabla 1. Distribución del Plan de Estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	138
Optativas	24
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
Total	240

Tabla 2. Esquema del Plan de Estudios

PRIMER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Historia Económica	Básico	6	Historia	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Introducción al Derecho de la Empresa	Básico	6	Derecho	
Matemáticas	Básico	6	Matemáticas	
Fundamentos de Administración de Empresas	Básico	6	Empresa	
Introducción a la Microeconomía y Macroeconomía	Básico	6	Economía	

PRIMER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Estadística y Métodos Cuantitativos I	Básico	6	Estadística	Formación Básica en Ciencias Económicas y Empresariales
Matemáticas Financieras	Básico	6	Empresa	
Contabilidad Financiera I	Básico	6		
Marketing I	Básico	6		
Microeconomía Intermedia	Básico	6	Economía	

SEGUNDO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Macroeconomía Intermedia	Obligatorio	6	Ampliación en Economía	Ampliación en Economía y Estadística
Estadística y Métodos Cuantitativos II	Obligatorio	6	Ampliación en Estadística	
Dirección de Empresas	Obligatorio	6	Dirección de Empresas.	Organización de Empresas
Economía Mundial	Obligatorio	6	Análisis del Entorno Económico	Análisis del Entorno Económico
Contabilidad Financiera II**	Obligatorio	6	Contabilidad	Contabilidad y Finanzas

**Prerrequisito: Para cursar «Contabilidad Financiera II» se debe haber cursado «Contabilidad Financiera I».

SEGUNDO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Economía Española	Obligatorio	6	Análisis del Entorno Económico	Análisis del Entorno Económico
Derecho Tributario	Obligatorio	6	Derecho Tributario	Ampliación de Derecho
Contabilidad de Gestión	Obligatorio	6	Contabilidad	Contabilidad y Finanzas
Dirección Financiera I	Obligatorio	6	Finanzas	
Introducción a la Econometría	Obligatorio	6	Econometría	Econometría

TERCER CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Métodos de Ayuda a la Decisión	Obligatorio	6	Métodos Cuantitativos	Métodos Cuantitativos
Dirección de Operaciones: decisiones estratégicas	Obligatorio	6	Dirección de Operaciones I	Organización de Empresas
Dirección Financiera II	Obligatorio	6	Finanzas	Contabilidad y Finanzas
Organización de Empresas	Obligatorio	6	Organización de Empresas	Organización de Empresas
Marketing II	Obligatorio	6	Dirección de Investigación Comercial	Dirección de Investigación Comercial

TERCER CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Dirección Personal	Obligatorio	6	Dirección de Personal	Organización de Empresas
Análisis Estratégico	Obligatorio	6	Dirección Estratégica	
Gestión de los Recursos de la Información	Obligatorio	6	Gestión de los Recursos de la Información	Gestión de los Recursos de la Información
Dirección de Operaciones: decisiones tácticas y operativas.	Obligatorio	6	Dirección de Operaciones II	Dirección de Empresas
Análisis Contable para la Dirección de Empresas	Obligatorio	6	Análisis Contable	

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Planificación y Control Estratégicos	Obligatorio	6	Dirección Estratégica	Organización de Empresas
Técnicas para la Gestión de Personal	Obligatorio	6	Gestión de Personal	Dirección de Empresas

Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Optativa 1	Optativo	6	Optatividad	Optatividad
Optativa 2	Optativo	6	Optatividad	Optatividad
Optativa 3	Optativo	6	Optatividad	Optatividad

CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Creación de Empresas	Obligatorio	6	Creación de Empresas	Proyección Profesional
Prácticas en Empresas*	Obligatorio	12	Prácticas en Empresas	
Trabajo Fin de Grado.	Obligatorio	6	Trabajo Fin de Grado	
Optativa 4	Optativo	6	Optatividad	Optatividad

El alumnado deberá cursar en cuarto curso el total de créditos optativos (24), independientemente de su ubicación cuatrimestral. En caso de simultaneidad de estudios con el grado de Finanzas y Contabilidad, al menos 12 de los 24 créditos deberán ser cursados en la segunda titulación.

* Se amplía la posibilidad de cursar las Prácticas en Empresas en el primer cuatrimestre del cuarto curso.

Relación asignaturas optativas ofertadas

CUARTO CURSO (PRIMER CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Comunicación Comercial	Optativo	6	Optatividad	Optatividad
Dirección Financiera III		6		
Gestión y Control de Calidad		6		
Habilidades Gerenciales		6		
Internacionalización de Empresas		6		
Presupuesto y Control Interno		6		
E-Business		6		
Política Económica Española		6		
Fiscalidad de Sociedades		6		
Análisis de series temporales para la predicción en la empresa		6		
CUARTO CURSO (SEGUNDO CUATRIMESTRE)				
Denominación de la Asignatura	Carácter	ECTS	Materia	Módulo
Distribución Comercial	Optativo	6	Optatividad	Optatividad
Macroeconomía Monetaria		6		
Simulador de Negocios		6		
Investigación de Mercados		6		

En virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva, sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010, de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.